Itauguá, 05 de febrero de 2.014.-

Señores:

DJ PRODUCCIONES DE EMILCE MARTINEZ

Presente.

La Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.) de la Municipalidad de Itauguá, se dirige a Usted a objeto de informar que, de acuerdo al estudio y análisis realizado con respecto a su oferta presentada en la apertura de sobres de la Licitación por Contratación Directa Nº 01/2014 **"Servicio de audio y luces para el festival denominado Viernes Culturales",** ha resultado Adjudicada vuestra firma, considerando como parámetros de selección: el cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas en el llamado y la presentación de todas las documentaciones legales sustanciales y no sustanciales exigidas por la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas como corresponde por un monto total de **Gs. 10.900.000** (guaraníes diez millones novecientos mil)

Sin otro motivo en particular y agradeciendo su participación en el llamado en cuestión, me despido con el respeto de siempre.

MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Lic. Sonia Martinez
Responsable de la U.O.C.

OBS: Adjuntamos planilla de cuadro comparativo de precios y el dictamen de la U.O.C.-

Donid R. Alborna
05-02-2014.-